

Gobierno del Estado de Tlaxcala (Auditoría Coordinada)
PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)
 Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-29000-02-1571
 GF-375

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al estado, a través del Programa en 2014, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	INGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	47,499.2
Muestra Auditada	47,499.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2014, por concepto del PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) en el estado de Tlaxcala, fueron de 47,499.2 miles de pesos, de los cuales se revisó contable y presupuestalmente el 100.0%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Se determinaron montos por aclarar por 7,998.9 miles de pesos, de recursos no devengados al 30 de noviembre de 2015.

Montos por Aclarar

Se determinaron 7,998.9 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 2 observación(es), de la(s) cual(es) 1 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 1 restante(s) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 47,499.2 miles de pesos, en registros contables y presupuestales, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la entidad federativa mediante el PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) 2014; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad federativa no había comprometido ni devengado el 42.2% de los recursos transferidos, y al 30 de noviembre de 2015 el 16.2% por un importe de 7,685.5 miles de pesos, el cual está pendiente de aclarar.

En el ejercicio de los recursos la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de destino de los recursos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del estado Tlaxcala no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.